

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ARIESEC HOTELS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 28 de febrero de abril del 2020, a las 9,00 horas, en las dependencias del hotel EXE Galeria Man Ging, calles 9 de octubre #1608 y García Moreno, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Ariesec Hotels S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Hotusa International Group, S.A. (anteriormente denominada "Alojamientos Naturales S.A. Alonatur, S.A."), por la interpuesta persona de su Administrador Único y representante legal, señor Amancio López Seijas, quien comparece por videoconferencia, propietaria de 950 acciones; y, Neira Hotels S.L.U., por la interpuesta persona de su Administrador Único y representante legal, señor Amancio López Seijas, quien comparece por videoconferencia, propietaria de 50 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. También se encuentra presente el señor Jaime Rafael Restrepo Vélez.

Se elige como Presidente ad-hoc al señor Amancio López Seijas; y, se elige como Secretario Ad-Hoc al señor Jaime Rafael Restrepo Vélez.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2019; 2.- Conocer y resolver sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 3.- Resolver sobre las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico del año 2019; y 4.- Elección de Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

Inmediatamente se instala la sesión y se trata el primer punto del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2019. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce el informe del Gerente referente al ejercicio económico del año 2019 y luego de cortas deliberaciones lo aprueba.

Acto seguido se trata el segundo punto del día, esto es, conocer y resolver sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.

Respecto del tercer punto del día, esto es, resolver sobre las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico del año 2019, El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y por unanimidad decide que las pérdidas del ejercicio se imputen a resultados negativos a la espera de poder ser compensadas con beneficios futuros.

Seguidamente se trata el cuarto y último punto del día, esto es, elección de Comisario para el ejercicio económico del año 2020. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Los accionistas de la compañía acuerdan proceder al nombramiento de Comisario para el año 2020 en una próxima Junta General de Accionistas de la compañía, a celebrar en el plazo de tiempo más breve posible, por no tener en este momento una opinión formada acerca de la persona que debe ocupar este cargo el próximo ejercicio.

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por los concurrentes. El acta es firmada por el Presidente y el Secretario de la Junta, quienes certifican y firman por la presencia por videoconferencia de Hotusa International Group, S.A. y de Neira Hotels S.L.U. Se da por terminada la sesión a las 12,30 horas.



x
Amancio López Seijas
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Jaime Rafael Restrepo Vélez
Secretario Ad-Hoc